



RESOLUCION Nº **0620**
NEUQUEN, **20 OCT 2011**

VISTO :

Las Solicitudes Nº 36701 - Serie D y Nº 36702 - Serie D, emitidas por la Dirección General de Mantenimiento Vial, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Urbanos, a través de las cuales se solicita la contratación de equipamiento vial consistente en: 200 horas de alquiler de una Topadora tipo D7.200 HP Mínimo y un (1) Carretón para cuatro (4) traslados a usar con topadora Municipal Fiat Allis 20; Y

CONSIDERANDO:

Que obra en actuaciones Nota Nº 301/11, dirigida a la Secretaria de Coordinación y Economía, mediante la cual el Secretario de Servicios Urbanos expresa: *"...A la fecha, son varias las tareas de limpieza de espacios públicos, limpieza de canales a cielo abierto, transporte de materiales para desarrollo de obras civiles en la vía pública, extracción y poda de árboles, demorados en su ejecución por las falta de equipamiento..."*;

Que por todo lo expuesto se solicita que la Contratación Directa se encuadre en lo previsto en el Art. 3º) Inciso 2) - c) de la Ordenanza Nº 7838/97, con el visto bueno de la Secretaria de Coordinación y Economía;

Que a tal efecto se realizó la Compra Directa Nº 1554/2011, efectuándose el primer llamado el día 14/10/2011 a las 13:00 horas;

Que se cursaron 9 invitaciones a los proveedores del rubro: Córdoba Juan Carlos, Boticelli E. Dario, Zapata Mariano Daniel, Moreno Elba Haydee, Grúas San Blas S.A., Servicios S.R.L., Riccobon Hijos S.A., Serviobras S.R.L. y Alto Grúas S.R.L.;

Que se recepcionó una única propuesta de la firma SERVIORBRAS S.R.L., presentando Unica oferta en los dos (2) renglones del pliego;

Que analizada la misma, surge que la propuesta de la firma SERVIORBRAS S.R.L., presenta, en los renglones Nº 1 y 2 del pliego, una Unica Oferta - Alternativa 1 por un monto total de Pesos Ciento dos mil quinientos sesenta con 00/100 (\$ 102.560,00.-);

Que en función de lo expuesto, corresponde proceder a adjudicar la presente, encuadrando la misma en las excepciones previstas en el artículo 3º) inc. 2) punto c) de la Ordenanza 7838/97, de acuerdo a lo solicitado por el Director General de Mantenimiento Vial;

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACION Y ECONOMIA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

ARTICULO 1º) AUTORIZAR y APROBAR la Compra Directa Nº 1554/2011, para la -----contratación de equipamiento vial consistente en: 200 horas de alquiler de una Topadora tipo D7.200 HP Mínimo y un (1) Carretón para cuatro (4) traslados para usar con topadora Municipal Fiat. Allis 20, encuadrando la misma dentro de las excepciones previstas en el Artículo 3º) Inc. 2º) Punto c) de la Ordenanza nº 7838/97, de acuerdo a lo solicitado por el

SECRETARIA DE COORDINACION Y ECONOMIA

Secretario de Servicios Urbanos y lo expuesto en los considerandos.-

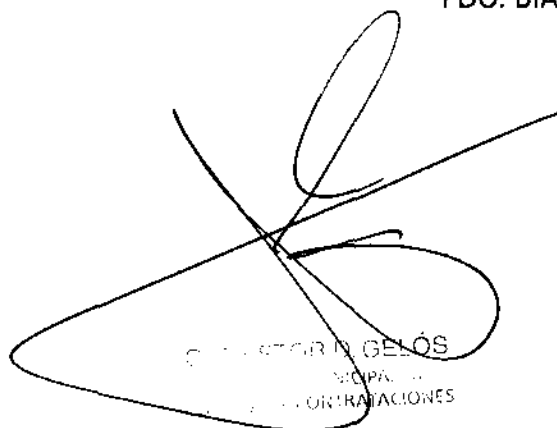
ARTICULO 2º) ADJUDICAR la Compra Directa Nº 1554/2011, tramitada para la contratación -----de equipamiento vial consistente en: 200 horas de alquiler de una Topadora tipo D7.200 HP Mínimo y un (1) Carreton para cuatro (4) traslados para usar con topadora Municipal Fiat. Allis 20, solicitado por la Secretaría de Servicios Urbanos, a la firma SERVIOBRAS S.R.L. en los renglones Nº 1 y 2 - Alternativa 1 - por Unica Oferta, por un valor total de PESOS CIENTO DOS MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 102.560,00.-), de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 3º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese -----y páguese el gasto que surja de la presente, con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 4º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e -----e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA
NG/SI

FDO. BIANCHI



SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
MUNICIPALIDAD DE GELÓS
SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1844
Fecha 28 / 10 / 2011